



INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Lo mejor para los nuestros

RTN:08019008128298 PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A. 1200145 COL. MODELO, ZONA 52, 1 CUADRA Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN Apartado Postal: Tel.2233-2908/223... Fax.2233-1296 email:framirez@pharmedsales.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4100002916	Fecha 28.08.2017
	N° Cotización:	
	N° Solic. Pedido:	
	N° Licitación LP012-2017 N° Resolución CIIHSS 656/28-08-17 JD/N° .ACTA	
Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario HFIGUEROA
Forma de Pago:C		

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
00010	J01DH-004	Frasco	MEROPENEM 1G PLV INYEC USO IV FCO	16,700	0%	95.20	1589840.00
MEROPENEM TRIHIDRATO EQUIVALENTE A 1 G DE MERCPENEM ANHIDRO, POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE USO IV FRASCO VIAL. (USO INTRAHOSPITALA							

INDICACIONES:

NOMBRE COMERCIAL: PYSAPEM 1G
REGISTRO SANITARIO: M-16633 15/01/2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 18 MESES
CONCENTRACION: 1G
FORMA FARMACEUTICA: POLVO PARA PREPARAR SOLUCION INYECTABLE, PRESENTACION QUE OFRECE: VIAL
LABORATORIO FABRICANTE: LAB. PISA
PAIS DE ORIGEN: MEXICO
TIEMPO DE ENTREGA: 50% 15 DIAS CALENDARIOS ✓
 Y 50% 60 DIAS CALENDARIOS
VIA DE ADMINISTRACION: ✓ INTRAVENOSA

00020	M03AC-001	Ampolla	ATRACURIO 10 MG/ML SLN INYEC AMP 2.5-10	2,350	0%	15.30	35955.00
ATRACURIO (BESILATO) BASE 10 MG/ML SOLUCION INYECTABLE AMP. 2.5- 10 ML							

INDICACIONES:

NOMBRE COMERCIAL: RELATRAC
REGISTRO SANITARIO: M-06513 10/12/2018
FECHA DE VENCIMIENTO: 18 MESES
CONCENTRACION: 25MG/2.5ML
FORMA FARMACEUTICA: SOLUCION INYECTABLE
PRESENTACION QUE OFRECE: AMPOLLA
LABORATORIO FABRICANTE: PISA
PAIS DE ORIGEN: MEXICO

Observaciones:

NOTA: Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Por lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente en el Artículo 143 del RLCE.

Correcto

 Subgerente de Suministros
 Materiales y Compras



30/8/17 11:05AM
 Aprobado

 Director Ejecutivo



INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Lo mejor para los nuestros

RTN:08019008128298	N° Orden de Compra: 4100002916	Fecha 28.08.2017
PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A. 1200145		
COL. MODELO, ZONA 52, 1 CUADRA		
Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN	N° Cotización:	
Apartado Postal:	N° Solic. Pedido:	
Tel.2233-2908/223... Fax.2233-1296	N° Licitación LP012-2017	
email:framirez@pharmedsales.com	N° Resolución CIIHSS 656/28-08-17	
Contacto:	JD/N°.ACTA	
Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario HFIGUEROA
Forma de Pago:C		

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	------------	--------------------	----------------

TIEMPO DE ENTREGA: 50% 15 DIAS CALENDARIOS
Y 50% 60 DIAS CALENDARIOS
VIA DE ADMINISTRACION: INTRAVENOSA

FAVOR REALIZAR LA ENTREGA EN EL ALMACEN CENTRAL DEL IHSS.

PROCESO DE LICITACION PRIVADA 012/2017, SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDO No. 3674-DMN-IHSS-2017, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2017, Y MEMORANDO No. 3763-CSFT-DMN-2017,DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2017 FIRMADO POR LA DRA. MIRIAM ODETH CHAVEZ, DICTAMEN LEGAL SEGUN MEMORANDO No. 1119 UAL-2017 DE FECHA 25 JULIO DEL 2017, FIRMADO POR EL ABOG. JOSE ALBERTO PRADAL, EN SU CONDICION DE JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL, DISPONIBILIDAD PRESUPUES TARIA SEGUN MEMORANDO No.1933-SGP-IHSS-2017,DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2017, FIRMADO POR EL LIC. JOSE LORENZO COTO, SUBGERENTE DE PRESUPUESTO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION CI-IHSS No.594/01-08 2017 DE FECHA 01-08-2017, FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISION INTERVENTORA DEL IHSS, PROCESO ADJUDICADO Y APROBADO RESOLUCION CI-IHSS No.656/28-08-2017, DE FECHA 28-08-2017, FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISION INTERVENTORA DEL IHSS RIVERA EN SU CONDICION DE DIRECTORA MEDICA NACIONAL.

DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL 15% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y GARANTIA DE CALIDAD POR EL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, AMBAS DEBERAN SER ENTREGADAS EN LA GERENCIA

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. P lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente en el Artículo 143 del RLCE.

Rosario Flores

30/8/17 11:05AM

Correcto

Subgerente de Suministros
Materiales y Compras

Aprobado

Director Ejecutivo



INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Lo mejor para los nuestros

RTN:08019008128298	N° Orden de Compra: 4100002916	Fecha 28.08.2017
PISA FARMACEUTICA DE HONDURAS S.A. 1200145		
COL. MODELO, ZONA 52, 1 CUADRA		
Ciudad:TEGUCIGALPA País:HN	N° Cotización:	
Apartado Postal:	N° Solic. Pedido:	
Tel.2233-2908/223... Fax.2233-1296	N° Licitación LP012-2017	
email:framirez@pharmedsales.com	N° Resolución CIIHSS 656/28-08-17	
Contacto:	JD/N°.ACTA	

Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario
Forma de Pago:C		HFIGUEROA

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	---------	-----------------	-------------

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IHSS.

DEBERÁ PRESENTAR ANTE EL ALMACÉN CENTRAL LA CARTA DE COMPROMISO DE REPOSICION EN AQUELLOS PRODUCTOS QUE TENGAN UNA VIGENCIA MENOR DE 24 MESES Y PARA CNCOLÓGICOS, BIOLÓGICOS Y HEMODERIVADOS UNA VIGENCIA MENOR DE 18 MESES.

SubTotal: 1,625,795.00
I.S.V.:
Total: 1,625,795.00

VALOR EN LETRAS

*** MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS Exactos ***

Observaciones:

NOTA: Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Por lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente esto basado en el Artículo 143 del RLCE.

Rosario Flores
PISA FARMACEUTICA

Correcto

Subgerente de Suministros
Materiales y Compras

30/08/17
Aprobado

Director Ejecutivo

11:05 AM